

'Gobierno y proveedores debemos sincerarnos'

Usted decía que debe haber una revisión legal, pero que en este momento es mejor sacar un decreto. ¿Por qué?

El decreto 4170 del 2011 creó Colombia Compra Eficiente como ente rector de la contratación, pero debe reglamentarse. Adicionalmente, hay problemas clarísimos en relación con la posibilidad de renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), con los desempates, con procesos incoherentes, y no permite hacer acuerdos marco de precios. La idea es corregir lo urgente mediante un decreto, aunque eso no significa que no debemos cambiar la ley, pero requiere más tiempo porque debe ir al Congreso y exige un análisis más profundo y una oportunidad política adecuada. Nuestra intención es presentarle un proyecto al Gobierno hacia finales del año. Ya este verá cuál es el momento político oportuno.

¿Cuáles son los sectores prioritarios donde identifican que es más urgente o más fácil hacer acuerdos marco de precios?

No solo es urgente, sino fácil. Debemos proteger ese instrumento que ha sido exitosísimo en otros lugares del mundo y nos puede ayudar muchísimo, pero también tenemos que pensar en los efectos. En el caso del SOAT, por ejemplo, todas las entidades públicas tienen carros, estos deben tener ese seguro y cada organización debe cuadrar los vencimientos y las entregas. Imagínese la facilidad si se hacen esos acuerdos.



Es indispensable reformar el marco legal para facilitar las compras públicas, pero como este proceso es demorado, los esfuerzos se concentran en un proyecto de decreto para cambiar lo más urgente, señaló María Margarita Zuleta.

En esta entrevista, María Margarita 'Paca' Zuleta dice que compradores estatales y proveedores de bienes y servicios de TI tienen que reconocer sus problemas. Recalcó que el sector de TI debe proveer software y hardware para que las entidades públicas funcionen.

¿Por qué es tan riesgoso el sector de TI y cuáles son los mayores peligros?

El año pasado los invité a firmar un documento similar al que suscribieron esa industria y el Ministerio de Hacienda y Desregulación de Australia, porque en ese punto debemos sincerarnos ambas partes, pues tenemos problemas. Uno de ellos es no establecer con claridad la necesidad, no planear adecuadamente, y hay que aprovechar esta herramienta. Piense en el nivel de frustración en el desarrollo de nuevos sistemas de información en el sector público: muchas veces lo compraron por un montón de dinero, pero no

funciona. Es un drama en el que hay responsabilidad de ambas partes, porque no saben manejarlo o porque el proveedor les vendió algo que a lo mejor no les sirve, aprovechando que no se hicieron bien las especificaciones. El otro tema complejo es la vida útil de los productos; no tiene mucha lógica que Colombia compre y compre hardware, pues, por ejemplo, podría alquilarlo y debemos pensar en cómo hacer sostenibles esos equipos en el futuro y si el Estado está en capacidad de garantizarlo. La función del sector de TI es proveer software y hardware para que las entidades públicas funcionen. ■